



CRT debe otorgar prórroga a la identificación de líneas móviles

Ricardo Castañeda, director de Política Regulatoria de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), aseguró que no habrá una prórroga en el nuevo padrón de telefonía móvil que pretende que a más tardar a fines de junio esté concluida la vinculación de todos los teléfonos móviles activos a un persona ya sea física o moral.

La vinculación de líneas empezó el 9 de enero y al día siguiente se registró un problema de vulnerabilidad en Telcel que si bien fue corregido, generó una mayor preocupación entre los usuarios sobre el riesgo de filtración de sus datos.

La Asociación Mexicana de Operadores Móviles Virtuales solicitó a la CRT una prórroga, un mes después de que se publicaron las reglas, argumentando que implica un elevado costo para los OMs y afectará principalmente a las poblaciones marginadas y la población de menores ingresos.

Castañeda considera que no es necesaria una prórroga y asegura que el registro de usuarios se está incrementando y ya hay 3 millones de líneas vinculadas.

Todas las líneas móviles que no estén vinculadas el 30 de junio serán canceladas aunque podrán renovarse en cuanto los usuarios se identifiquen.

El problema es que el registro avanza a paso de tortuga. Del total de 158 millones de líneas sólo hay 3 millones vinculadas pero Castañeda confía en que se agilizará gradualmente el registro en las próximas semanas.

El rezago es mayúsculo porque implica registrar 26 millones de líneas al mes, y los sistemas pueden saturarse si la mayoría de los usuarios dejan el registro a última hora.

El objetivo del padrón es evitar o reducir las extorsiones vía telefónica que se favorecen por el anonimato en las líneas de prepago, pero no hay forma realmente de concluir con el registro en los 6 meses que fijó la CRT que deberá otorgar una prórroga para no dejar a millones de usuarios sin servicio el próximo 1o de julio.

NO SERÁ OBLIGATORIA LA CREDENCIAL DE SALUD

A partir del 2 de marzo y hasta el 31 de diciembre se realizará en todo el país el proceso de credencialización del servicio universal de salud.

El costo según se informó en *La Mañanera* será de 3 mil 500 millones de pesos y se abrirán

2 mil 365 módulos y 9 mil 791 estaciones para toma de datos.

Eduardo Clark, subsecretario de Integración Sectorial de la Secretaría de Salud, explicó que la credencialización no será obligatoria pero sí se pretende que sea aceptada como identificación oficial.

El objetivo es facilitar el acceso a los servicios universales de salud porque se pretende que cualquier persona pueda decidir si acude a una clínica u hospital del IMSS; IMSS-Bienestar o ISSSTE. A través de un código QR estarán nombres, CURP, domicilio y el expediente médico de todos los acreditados, que se irá ampliando gradualmente.

Clark reconoció que uno de los grandes retos de la universalización de la salud es el diferencial de costos de los servicios en cada institución por lo que se creará una cámara de compensación.

La gran preocupación de los actuales derechohabientes del ISSSTE y del IMSS es que se ampliará el rezago para la programación de servicios como cirugías ante la saturación que se espera por las solicitudes de personas que no son derechohabientes porque no hay que olvidar que los trabajadores afiliados al ISSSTE y al IMSS pagan una cuota de su salario para atención médica.

T-MEC: SHEINBAUM Y EBRARD SE MANTIENEN OPTIMISTAS

Después de su férreo discurso en Davos, sus críticas a Trump y su mayor acercamiento a la Unión Europea y a China, ayer el primer ministro de Canadá, Mark Carney refutó a Trump y le dijo que Canadá no existe gracias a Estados Unidos y prospera - dijo - "gracias a que somos Canadienses y dueños de nuestro país".

Sin embargo, tanto la Presidenta Sheinbaum como el Secretario de Economía Marcelo Ebrard, se mantienen optimistas sobre el futuro del T-MEC y el éxito en las negociaciones para su revisión o renegociación que debería estar concluida en julio próximo, porque beneficia a los tres países.

Trump ha manifestado varias veces sus críticas al T-MEC y su intención de sustituirlo por acuerdos bilaterales con México y Canadá.

Ojalá en verdad sean un éxito las negociaciones y el Tratado se mantenga trilateral.



**INFLACIÓN SUBIÓ MENOS
DE LO ESPERADO**

La inflación general en la primera quincena de enero subió 0.31% a una tasa anual de 3.77% menor a lo esperado por los analistas del sector privado, debido a la disminución de 0.12% en la inflación no subyacente por un descenso en productos agropecuarios y energéticos.

Sin embargo, no hay que cantar victoria porque la inflación subyacente subió 0.43% a una tasa anual de 4.47% y es en este rubro donde se refleja el impacto del alza en IEPs en productos como cigarrillos y refrescos, porque los precios de las mercancías subieron 0.69%.

El consenso de analistas en la encuesta de Citi, mantienen la expectativa de que Banxico reanude la baja en tasas de interés hasta mayo.

